

CORREO DE TENERIFE

DEL JUEVES 19 DE ENERO DE 1809.

Continuacion del discurso precedente.

Asi Bonaparte busca en la historia. en las causas, y resultados de la guerra de sucesion, en la política de Luis XIV, y en los proyectos secretos, que el atribuye al antiguo gobierno español, motivos que prueben à la nacion francesa, que al apoderarse del trono de España no consultan sino los intereses del imperio que gobierna y que si vuelve al campo de batalla, es por que desea asegurar la prosperidad de la Francia, y para enriquecer su dinastia con esta nueva prenda. Esta nueva conducta, y su diferencia acia un cuerpo, à quien no se habia dignado de confiar el secreto de la nueva resolucion que esperaba concluir felizmente con solo su influxo, prueba que Bonaparte desconfia tanto del favor de la opinion pública en Francia, como de sus triunfos en España.

Todos sus procedimientos en Bayona son del todo independientes de los intereses de la Francia, por que creía entonces no necesitar de su auxilio en una circunstancia en que la trahicion sola era suficiente à consumar la obra. Quería, segun parece, que este catástrofe se mirase como cosa propia fuya, y que los franceses viesen que su poder habia llegado ya à tal punto que sin su concurrencia podia derribar una casa Rl. y dar los despojos à un individuo de su familia. Si lo hubiera conseguido, entonces hubiera puesto en execucion el plan mucho tiempo meditado de poner la na-

cion, que llamó grande entre los pueblos esclavos, y confundir despues el nombre con que la quiso envanecer de hipocresía y de engaño, expresiones propias para lisongear el orgullo de los franceses, y provocar sus sacrificios. Lo que queria hacer ayer clara y patente-mente, por su propia voluntad, para satisfacer su extravagante ambicion, no quiere executarlo hoy sino con su acuerdo y consentimiento, y con la afectacion de que lo hace por la seguridad de la nacion. El acto de cesion, que arrancó á la familia Rl. de España, no le autoriza suficientemente ni ya se cree bien sostenido por el ejército compuesto en parte de los contingentes italianos, alemanes, y polacos en la empresa de subyugar la nacion, que le rechaza con horror, y es preciso persuadir á los franceses que su empresa es una consecuencia de la política de Luis XIV, y la execucion del sistema que aquel gran Soberano habia concebido para asegurar el reposo, y la influencia de la Francia.

¡ Asi es, que siguiendo la misma política que Luis XIV, quita la corona de España á la misma familia que él habia puesto en el trono, con el fin de honrar la prudente política de aquel príncipe, y de perfeccionar su obra! Pero ni aun estas razones le bastan, y es preciso eche mano de su pretexto comun de obligar á la paz al gobierno, que juega con la sangre humana, y que violando todo lo mas sagrado que hay entre los hombres, ha hecho un principio de la guerra perpetua. Quando trastorna una potencia, ó invade un imperio el pretexto es siempre obligar la Inglaterra á hacer la paz, como si destruyendo toda especie de equilibrio, esparciendo por todas partes la confusion, sometiendo todos los pueblos á la esclavitud, preparase los elementos de una paz, que para ser durable debe arreglar los límites de los imperios, fixar, ó restablecer los derechos de

los Soberanos que gobiernan, sacar las naciones del estado de abyeccion y de servidumbre en que se hallan, é impedir que un solo poder despedazando todos los otros, no los obligue à seguir los extravios de su política, ó los someta al yugo de su despotismo. El sabe muy bien, que cada conquista suya, cada trastorno de los que hace continuamente, hace esta especie de paz mas impracticable: que la Inglaterra no concluirà tratado alguno con un poder esencialmente opresor, y que no halla su seguridad, sino en la agitacion; que à proporcion que él aumente sus actos de usurpacion, y de baladronada aumenta tambien nuestras prevenciones, y da energía à nuestra resistencia. Por lo mismo en las declaraciones que hace de su amor à la paz, y en las ocasiones que nos dirige, de que oponemos obstaculos continuos, se ve claramente, es el primer estorvo de la paz que invoca.

Así, quantas veces nos va à irritar por uu nuevo atentado, quantas veces nos va à probar quan insaciable es su ambicion, quan pérfido y feroz su corazon hace que nos ofrece la paz, ó quiere forzarnos à recibirla; que es un beneficio quando reposa sobre bases equitativas, sobre concesiones recíprocas y ventajas comunes; pero que es al mismo tiempo la parte mas peligrosa que puede vomitar el infierno en su furor contra las naciones quando consagra la existencia de un solo poder preponderante, que sabe astutamente aprovecharse de la seguridad ofrecida à las naciones, y soberanos, para aumentar sus fuerzas, y atormentar por medio de mudanzas succesivas, ya à los estados que se someten, ya à los que le quedan unidos en virtud de los tratados.

(se continuará)

Lóndres 15 de Noviembre de 1808.

Por una órden que acaba de publicarse en el Brazil

dada por el Príncipe Régente, las mercancías que en aquel país se introduzcan en buques Portugueses, adeudan 16 por ciento de derechos, entendiéndose ad valorem, y las que se introduzcan en barcos de otras naciones, pagaran 24 por ciento.

Viena 25 de Octubre de 1808.

Los Estados de la Austria inferior han sido convocados para tratar de negocios extraordinarios, y entre otros, de la enagenacion de algunos de sus terrenos particulares para el servicio público. El Emperador tiene intencion de abrir el mismo la sesion de esta Junta,

Cartas de Galitcia, y de Hungria aseguran, que el General en Xefe del Exército Ruso, Principe de Proforowsk, y habia dado orden à sus tropas para que marchasen à las orillas del Danubio. Parece que el motivo de esta novedad, es el haber mandado el Gran Vizir que entrasen en la Bulgaria 600 Turcos que estaban en la Romelia, y el Asia menor. Aun no sabemos de fixo que esten en marcha estas tropas; pero no hay la minima duda de que Mustafà Bairactar està haciendo preparativos formidables en todas las Provincias del Imperio Ottomano, y que trata de poner sus exércitos sobre un pie respetable. Las órdenes que ha dado para el alistamiento son severas, y pobre del Xefe que no las cumpla exâctamente.

México 16 de Septiembre de 1808.

Proclama. Habitantes de México de todas clases y condiciones: la necesidad no está sujeta à las leyes comunes. El Pueblo se ha apoderado de la persona del Excmô. Señor Virey: ha pedido imperiosamente su separacion por razon de utilidad y conveniència general: han convocado en la noche precedente à este dia al Real Acuerdo, Illmô. Señor Arzobispo, y otras autoridades: se ha cedido à la urgencia, y dando por separado del

mando á dicho Virey, ha recaído conforme á la Real Orden de 30 de Octubre de 1806, en el Mariscal de Campo D. Pedro Garibay, interin se procede á la abertura de los pliegos de Providencia: está ya en posesion del mando, sossegos, estad tranquilos; os manda por ahora un Xefe acreditado y á quien conoceis por su probidad. Descansad sobre la vigilancia del Real Acuerdo: todo cederá en vuestro beneficio. Las inquietudes no podran servir, sino de dividir los animos, y causar daños que acaño sean irremediabiles. Todo os lo asegura el expresado Xefe interino, el Real Acuerdo y demas autoridades que han concurrido.

Continúa la relacion de los donativos cobrados en Santa Cruz, para la habilitacion de las Tropas que deben pasar á la Península.

Reales vellon.

D. Valentin Noguera.	1500.
D. Luis Roman.	500.
D. Henrique Casalon, 2 pzas. de paño con 55 vs. 40 pares de Zapatos.	
D. José de Yriarte, 1 pza. de paño, con 34½ vs. 6 pares de Zapatos.	
D. Juan Maxîmo de Franchy, 1 pza. de paño, con vs.	
D. Antonio Abad 24 vs. de Bayeton.	
D. Juan Garcia.	1500.
D. Juan Antequera.	320.
D. Pedro Manrique Beneficiado de Taganana.	300.
Doña Margarita Baudet, tres mantas.	
D. Miguel Coradiny.	300.
D. Nicolas Coradiny.	60.
D. José Sanson.	300.

D. Saturnino Lopez.	300.
D. Simon Fonseca.	240.
D. Miguel Bosq.	450.
D. Christobal Camacho.	100.
D. Ventura Rios.	180.
D. Juan Moriarty, 2 ponchos.	90.
D. José Martinon, 13 vs. de paño.	300.
D. Andres Espinosa.	200.
D. José Delgado Perez.	300.
D. Francisco Galletos.	200.
D. Francisco Delgado.	300.
D. Diego Martin.	160.
D. Baltasar Calazon.	40.
D. Ygnacio Vergara.	60.
Manuel Jorge.	20.
Domingo Diaz, 1 pza. de medio brin.	
José Viera, 1 peso, y ofrece 1 peso mensual.	15.
José Anduesa.	60.
Domingo Travieso.	10.
Micaela Quintana.	16.
Gregoria Hernandez.	15.
José de la Guardia.	5.
D. Rafael Fuentes, 12 camisas.	
Bernardo Rodriguez.	30.
Maria de la Concepcion Brito, 2 pares de zapatos.	
D. Juan Lecuna.	40.
D. Francisco Aguiar.	40.
D. Maria Sarmiento, 40 vs. de Coleta.	
D. Juan Lanè, 14 pares de Zapatos.	
D. Julian Cano.	200.
D. Serafin Salcedo.	160.
D. Felipe Ravina.	300.
D. Manuel Mendoza.	30.

38 vs.	Las Señoras de Anran, 1 pza. de paño con	75
30 $\frac{3}{4}$ vs.	Los Señores Madan, 1 pza. de paño con	60
	D. Juana Piñero.	75
	D. Juan Pedro Dominguez 4 pares de Zapatos.	60
	D. Juan Alvarez Soto.	60
	y 100 anuales durante la guerra.	
	D. Fernando del Castillo.	80
	D. Rafael Juniers.	20
	El Maestro Antonio Gonzalez.	60
	D. Felix Riverol, 2 Camisas.	
	D. Antonio Rocca, 9 vs. de paño.	
	D. Manuel del Castillo.	15
	Juan Mederos, quatro pares de Zapatos.	
	Ygnacio Borges, 2 mantas.	
	Juan Gonzalez.	20
	Juana Rodriguez.	20
	Juan de Castro.	10
	Josefa Rivero.	5
	Maria Antonia Camacho.	60
	Rita Chavez.	20
	Francisca Vefa.	5
	Bernardo Cope.	15
	D. José Acosta.	60

Se continuará.

Nota: La subscripcion debe cerrarse en muy pocos dias para que los Comisionados puedan ocuparse exclusivamente de la hechura de ropa y demas concerniente á este encargo; y asi para que las personas que aun no han contribuido y piensan hacerlo no demoren sus donativos, se dá este aviso insinuandoles que ocurran á dhos. Comisionados, por quanto estos celan ya de salir á pedir.

Noticias de los barcos que han entrado en el Puerto de Santa Cruz.

El 15 del corriente entró el Bergantin Español San Miguel, su Capitan D. Vicente Lemus, procedente de la Havana con cargamento de Azucar, Suela, Cueros, Pimienta de tabasco, Palo campeche, Cera, aguardiente de caña, y Zarzaparrilla, todo de cuenta de particulares.

El mismo dia entró en el Puerto de Santa Cruz la Goleta Española Nuestra Señora del Carmen procedente de Montevideo, y Buenos-ayres, con destino á Cadiz, trae 77 dias de navegacion, su cargamento, Sebo, Estiércol, Piel de tigre, chapas de azta, plumeros, lana y cacáo, todo de cuenta de particulares, y sin consignacion. Su arribo á este Puerto, ha sido á tomar noticias de la fuerte de la Península, y lleva pliegos de la Junta de Montevideo para la Suprema de Sevilla.

Y en de la Orótava.

El 1º del corriente entró el bergantin ingles la Estrella, su Capitan Pedro Spersk, procedente de Londres, con varios generos y comestibles consignado á D. Thomas Cologan. El mismo dia entró en lastre procedente del mismo Londres, el bergantin ingles la Ninfa, su Capitan Juan Barrou consignado al mismo Cologan.

Nota. En la lista de la semana pasada, se dice que D. Victor Monjuy, habia dado 80 rs. von., y fueron 180. y D. Miguel Monzon 80.

Impreso en la Capital, con permiso de la Junta Suprema.

Por Miguel Angel Bazzanti, Impresor de la misma Junta de las Canarias. Año 1809.